

Junio de 2013



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

### Primera reunión

Roma, 11-12 de junio de 2013

### Elaboración de un plan de trabajo de la Alianza mundial sobre los suelos

#### Resumen

- 1) En los documentos GSPPA I/2013/3 y I/2013/4 se ponen de relieve las medidas prácticas tomadas por la Secretaría en consonancia con los objetivos de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS), especialmente en el plano regional, así como una serie de medidas prioritarias puestas en marcha en algunos países. Los esfuerzos iniciales se han centrado en examinar las actividades edafológicas en curso y en evaluar las necesidades y prioridades con las instituciones nacionales competentes.
- 2) Además, se está evaluando el modo en que la AMS podría contribuir eficazmente a las iniciativas y acuerdos regionales e internacionales pertinentes que repercutan en la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza, la adaptación al cambio climático, la prestación de servicios ecosistémicos y el desarrollo sostenible en general. En el presente documento se resumen dichos vínculos y se formulan sugerencias preliminares sobre cómo pueden reforzarse merced a la AMS.
- 3) También se someten al examen de los asociados programas de acción dinámicos en respaldo de todos los pilares de la acción de la AMS: Información sobre los suelos del mundo; Programa mundial de restauración del suelo; Programa de gestión sostenible de los suelos, y Programa de evaluación de la biodiversidad del suelo en el mundo. El programa de información sobre los suelos brindará fundamento a los otros tres programas, y la interrelación entre los cuatro debería permitir que se reviertan en medida sustancial las actuales amenazas que pesan sobre los recursos de suelos.
- 4) Las propuestas que figuran en el presente documento pueden constituir un esbozo preliminar de plan de trabajo de la AMS en el contexto más amplio del desarrollo, directamente relacionado con los pilares de la acción de la Alianza (GSPPA:I/2013/3). Dicho plan de trabajo tendría que seguirse elaborando mediante la participación activa de las partes interesadas, los países y los asociados en los procesos regionales y mundiales de examen y fijación de prioridades.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org) <<http://www.fao.org>>.*

### **Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la AMS**

- La Asamblea Plenaria tal vez desee:
  - aprobar, en principio, el alcance y orientación generales de las propuestas que figuran en este plan de trabajo y solicitar a la Secretaría que prosiga su elaboración mediante un proceso de consultas transparente;
  - solicitar a la Secretaría y el Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS) que se esfuercen por incorporar al programa de desarrollo sostenible una propuesta firme y viable en la que se preste la debida atención a los problemas edafológicos y las soluciones y metas conexas;
  - pedir a la Secretaría y el GTIS que garanticen una vinculación estrecha con las convenciones de Río para permitir a la AMS que, orientada por el GTIS, preste asesoramiento adecuado en materia de recursos de suelos de cara a seguir implantando las estrategias y metas de dichas convenciones;
  - respaldar la actualización de la Carta mundial de los suelos y solicitar a la Secretaría que tome las medidas necesarias a tal fin;
  - apoyar la implantación de un Programa mundial de restauración del suelo, instando a la Secretaría a elaborar, en consulta con las alianzas regionales sobre los suelos y asociados, una propuesta más minuciosa para su presentación a los donantes con vistas a llevarla a la práctica;
  - respaldar la implantación de un Programa de gestión sostenible de los suelos, instando de nuevo a la Secretaría a elaborar, en consulta con las alianzas regionales sobre los suelos y asociados, una propuesta conexas para su presentación a los donantes;
  - aprobar la creación de una nueva herramienta para los suelos, SoilSTAT, compatible con la base de datos principal de FAOSTAT), y pedir asistencia a la Secretaría al respecto;
  - respaldar la Evaluación de la biodiversidad del suelo en el mundo y solicitar a la Secretaría que facilite su realización en colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Iniciativa mundial sobre la biodiversidad del suelo.

1. Tal como se puso de relieve en los documentos GSPPA: I/2013/3 y 4, la Secretaría ha tomado medidas para emprender actividades, especialmente regionales, de acuerdo con los objetivos de la AMS. Como también se informó, se ha puesto en marcha en los países pertinentes una serie de medidas prioritarias que reclamaban la atención de las instituciones nacionales.

2. Los esfuerzos iniciales se han centrado en particular en examinar las actividades edafológicas en curso, evaluar las necesidades y prioridades de las instituciones nacionales competentes y estudiar el modo en que la AMS podría contribuir a las diversas iniciativas y acuerdos internacionales vinculados a la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza, la adaptación al cambio climático, la prestación de servicios ecosistémicos y el desarrollo sostenible en general. Es conveniente que la Asamblea Plenaria tenga conocimiento de dichos vínculos y del modo en que pueden reforzarse, que se resumen brevemente a continuación.

3. A continuación se presentan, para examen de los asociados, programas dinámicos específicos para respaldar todos los pilares de acción de la AMS (Programa mundial de restauración del suelo, Programa de gestión sostenible de los suelos, una importante iniciativa de información sobre los suelos del mundo y el programa de evaluación de la biodiversidad del suelo en el mundo) que, juntos, deberían lograr que se reviertan sustancialmente las actuales amenazas que pesan sobre los recursos de suelos.

4. En el presente documento se facilita a los asociados un firme (aunque provisional) programa de trabajo para la AMS destinado a contribuir eficazmente a los esfuerzos generales en pro del desarrollo sostenible a todos los niveles. Muchas de sus propuestas se esbozan a la espera de observaciones y sugerencias preliminares y, una vez aprobadas, tendrían que elaborarse en más detalle mediante la formulación de los planes de acción facilitada por la Secretaría.

## **I. Los suelos y los objetivos de desarrollo sostenible**

1. Los suelos sanos son un requisito previo del desarrollo sostenible. Uno de los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) celebrada en Río de Janeiro en 2012 fue el acuerdo entre los Estados Miembros de emprender el proceso de elaboración de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible.
2. Las Naciones Unidas constituyeron un Grupo de Trabajo de Composición Abierta para la preparación de propuestas sobre dichos objetivos. Considerando los retos que plantea el crecimiento demográfico, y habida cuenta del alarmante estado de degradación de los suelos de muchas regiones, es indispensable incluir los suelos en el diálogo en curso sobre los objetivos de desarrollo sostenible.
3. La comunidad internacional, especialmente en lo que a dicho Grupo de Trabajo de Composición Abierta se refiere, requiere de asesoramiento técnico apropiado por parte de los órganos competentes de las Naciones Unidas para que los objetivos reflejen plenamente problemas y retos bien determinados. Se espera que el GTIS desempeñe un papel fundamental a la hora de brindar dicha orientación científica al proceso de los objetivos de desarrollo sostenible y la subsiguiente consecución y evaluación del impacto.

## **II. Vínculos con las convenciones de Río**

1. Los cinco pilares de acción de la AMS contribuirán al Plan de Acción mundial de la FAO para la seguridad alimentaria, teniendo presentes los aspectos clave de la fertilidad y la productividad de los suelos, los flujos de carbono en el suelo, la biodiversidad del suelo y los servicios ecosistémicos, así como la conservación del suelo y el agua.
2. También coadyuvarán en gran medida a la consecución del objetivo, establecido en el documento de resultados de Río+20, de construir un mundo “con efecto neutro en la degradación de la tierra”, así como al “Reto del Hambre Cero” propuesto por las Naciones Unidas. La gestión sostenible de los recursos de suelos contribuye directa e indirectamente a las tres convenciones de Río (CMNUCC, CDB y Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación), por lo que, de nuevo, se requerirá una contribución activa de la AMS a los avances que se logren en relación con estos acuerdos internacionales.
3. El GTIS debería proporcionar orientación técnica y científica durante este proceso de colaboración. Debería formularse e implantarse una estrategia clara sobre el modo en que coadyuvará al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, e interactuará con ambos, de suerte que los vínculos sean efectivos y contribuyan en medida sustancial a la elaboración del programa relativo a los objetivos de desarrollo sostenible.

### III. Carta mundial de los suelos

1. Cabe recordar que en el 21<sup>o</sup> período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en noviembre de 1981, se adoptó la Carta mundial de los suelos en respuesta al enorme incremento durante los años setenta de la demanda de producción de alimentos para los seres humanos. Los suelos son la base de la seguridad alimentaria futura y los medios de subsistencia sostenibles y, en aquel momento, la intensificación de la presión sobre ellos se puso de relieve a través de las proyecciones de la evaluación prospectiva de la FAO “Agricultura mundial: Hacia el año 2000”.
2. En la Carta mundial de los suelos se sentaba un conjunto de principios relacionados con el uso óptimo de los recursos terrestres de nuestro planeta, la mejora de su productividad y su conservación para las generaciones futuras. Se hacía un llamamiento al compromiso de gobiernos, organizaciones internacionales y usuarios de la tierra en general a gestionar los suelos y la tierra a largo plazo en lugar de explotarlos a corto plazo. Se instaba a prestar especial atención a la necesidad de políticas de uso de la tierra que incentivaran la participación de la población en la conservación del suelo, atendiendo tanto a los aspectos técnicos como socioeconómicos del uso efectivo de la tierra.
3. A partir del examen mundial realizado en el marco del Proyecto de evaluación de la degradación de tierras secas, la FAO calcula que el 43 % de los pastizales y el 20 % de las tierras de cultivo mundiales se hallan degradadas, pese a existir la Carta mundial de los suelos desde hace 22 años. Por tanto, quedan por delante los complejos retos de incrementar la producción de alimentos de forma sostenible, satisfacer la demanda apremiante de las poblaciones rurales y urbanas y mantener la prestación de una serie de servicios ecosistémicos frente al cambio climático.
4. Es importante que se revise y actualice la Carta mundial de los suelos para reflejar la situación actual y las cuestiones importantes que vayan surgiendo, y que se tengan en cuenta los éxitos y fracasos de esfuerzos pasados y en curso en pos de la gestión sostenible del suelo. Debería incluirse en esto la prevención de la degradación y pérdida de suelos y tierras productivas, unida a la restauración de suelos degradados. Las actividades de la AMS deberían contribuir a la actualización de la Carta en consonancia con el proceso en curso de los objetivos de desarrollo sostenible y el programa de desarrollo más amplio, vinculando entre sí los aspectos ambientales, sociales y económicos.

### IV. Información sobre los suelos del mundo

1. Considerando el avanzado estado de ejecución de las actividades relacionadas con los pilares 4 y 5 de la AMS, tal como se menciona en el documento GSPPA: I/2013/3, es fundamental que se genere a la mayor brevedad posible información actualizada y fidedigna sobre los suelos del mundo. Debería prestarse especial atención a la elaboración y aplicación futura de un marco de supervisión de los suelos del mundo (SoilSTAT) acorde con la familia de bases de datos FAOSTAT (como ocurre con la herramienta AquaSTAT).

### V. Programa de restauración del suelo

1. En el Proyecto de evaluación de la degradación de tierras secas de la FAO se definía la degradación del suelo y la tierra como la reducción de su capacidad para suministrar a sus beneficiarios bienes y servicios ecosistémicos durante un período de tiempo.
2. Se estima que el actual estado de degradación del suelo alcanza al 40 % de las tierras del mundo. Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), más de mil quinientos millones de personas se ven afectadas por la degradación del suelo y la tierra, la

desertificación y la sequía en más de 110 países, y el 90 % de ellas reside en zonas de bajos ingresos.

3. Debido al crecimiento de la población y la continua degradación del suelo, en el informe de la FAO *Estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura* se estima que, en 2020, solamente estarán disponibles en promedio 0,20 hectáreas de tierra cultivable y productiva por persona, menos de la mitad que en 1960 (0,43 ha). Para 2050, si no se frena la degradación del suelo, solamente estarán disponibles 0,10 hectáreas. Esto supone graves consecuencias para la intensificación de la producción sostenible. La Secretaría celebró consultas regionales en 2012/13 en las que las instituciones nacionales edafológicas informaron de que la degradación del suelo es uno de los principales problemas que obstaculizan sus esfuerzos por incrementar la producción alimentaria y luchar contra la pobreza, y pidieron que se tomaran medidas sobre el terreno para combatirla.
4. Amplias extensiones de terreno sufren una degradación tal que han dejado de dedicarse a la producción. Es necesaria una restauración de sus suelos a fin de regenerar la tierra y recuperarlas para la producción alimentaria y la prestación de servicios ecosistémicos. Esto está en consonancia con el documento de resultados acordado en Río+20, en el que se reconocía la necesidad de tomar medidas urgentes para revertir la degradación de la tierra y se abogaba por construir un mundo “con efecto neutro en la degradación de la tierra”.
5. La Secretaría considera, por tanto, que la implantación de un Programa mundial de restauración del suelo es esencial para combatir con eficacia la actual tendencia a la degradación del suelo de las distintas regiones del mundo. El programa debería abarcar una serie de actividades de restauración de suelos degradados y hacer uso de la experiencia y conocimientos acumulados por países e instituciones.

## **VI. Programa de gestión sostenible de los suelos**

1. “Suelos sanos para que el mundo goce de seguridad alimentaria” es un lema que la Secretaría ha promovido en aras del uso sostenible de los recursos de suelos como requisito previo para lograr la seguridad alimentaria mundial, la erradicación de la pobreza y los objetivos de desarrollo sostenible. Debería concederse especial atención a la fertilidad de los suelos, una de las funciones esenciales de los mismos.
2. Un programa de gestión sostenible de los suelos debería permitir a la AMS ejecutar medidas concretas y bien enfocadas a fin de prevenir la degradación de los suelos y el incremento de su capacidad de resistencia ante el cambio climático y otros posibles fenómenos adversos.

## **VII. Evaluación de la biodiversidad del suelo en el mundo**

1. La Iniciativa mundial sobre la biodiversidad del suelo propone una evaluación de la biodiversidad del suelo en el mundo que aporte a la gestión sostenible de la tierra a escala local, regional y mundial los conocimientos científicos relacionados con la biodiversidad del suelo y los servicios ecosistémicos, que se están desarrollando rápidamente. Debería caracterizarse por los siguientes rasgos fundamentales:
  - a) ser fidedigna desde el punto de vista científico, independiente y revisada por expertos, y permitir la determinación de las incertidumbres;
  - b) esbozar el estado actual de los conocimientos y poner de relieve las relaciones existentes entre la biodiversidad del suelo y las funciones y servicios de los ecosistemas;
  - c) determinar, estableciendo un orden de prioridad, la información científica clave que necesitan los encargados de formular las políticas y proporcionar a estos un recurso científico independiente;

- d) elaborar mapas útiles para los encargados de formular las políticas y el público en general, que muestren los posibles cambios y las vinculaciones con los factores que originan los cambios mundiales;
  - e) constituir una red de científicos internacionales (tales como ecologistas especializados en suelos, taxónomos, edafólogos, biogeoquímicos, científicos especializados en ecosistemas, agrónomos) y encargados de formular las políticas en representación de distintos países, regiones y sexos;
  - f) publicar el producto final de la Evaluación de la biodiversidad del suelo en el mundo tanto en versión impresa como en línea, comprendido un Atlas de la biodiversidad del suelo en el mundo.
2. Se propone vincular esta actividad a los objetivos y procesos de aplicación de la AMS, en estrecha consulta con el CDB y en consonancia con las metas mundiales así como con las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.